



DECLARACIÓN

Agroproducciones Oleaginosas S.L., declara que los IBCs utilizados para el suministro de aceites, así como las materias primas y los componentes utilizados en la fabricación, disponen de declaración de conformidad emitida por sus fabricantes y cumplen con las normativas aplicables para materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, incluidos aceites y grasas.

- Reglamento (CE) No 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores alteraciones;
- Reglamento (CE) No 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores alteraciones.
- Reglamento (EU) No 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y posteriores alteraciones;
- Reglamento (UE) 2025/40 sobre los envases y residuos de envases (Artículo 5 punto 4) y se deroga la Directiva 94/62/CE.



Agroproducciones Oleaginosas S.L.

Febrero 2026